

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2015-00687-00**, informando que el presente proceso regresó de digitalización. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

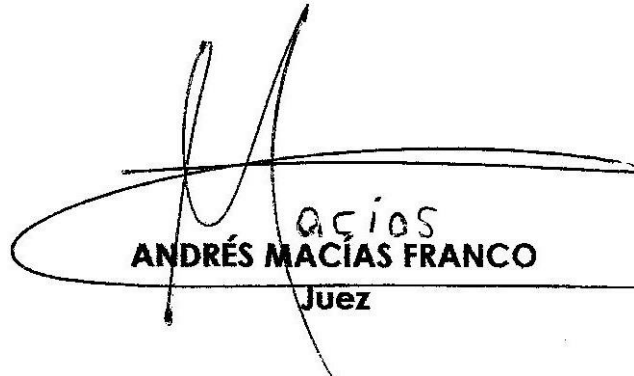
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

En aras de continuar con el trámite del presente litigio y dar cumplimiento a lo ordenado por parte de este estrado judicial en audiencia pública de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veinte (2020), se requiere a las partes a efectos de que alleguen certificados de existencia y representación legal de **KEB TECHNOLOGY COLOMBIA - EN LIQUIDACIÓN** y **SISTEMAS ASESORÍAS Y REDES S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, a efectos de proceder con la notificación conforme con lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez